



Econ. S. Paulino Labre A.

65306

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELEFONO: 2249 481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 16 de junio del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Oficina de Guayaquil.-

Ref.: Exped. No. 6530691

Estimados señores:

Adjunto sírvanse encontrar un (1) ejemplar del Informe de auditoría de los estados financieros de Bananini S. A., correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


Econ. S. Paulino Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156

c. c. Archivo

Adj.: Lo indicado





Econ. S. Paulino Labre A.

CDLA. LA ALBORADA VI ETAPA
MANZANA 607 - SOLAR 9
TELEFONO: 2249-481
CASILLA: 09-01-10485
GUAYAQUIL - ECUADOR

10 de junio del 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Bananini S. A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

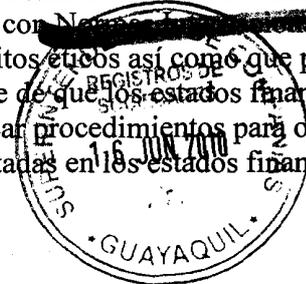
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bananini S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bananini S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que se enfatiza

5. Según Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de adopción e implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.


Econ. ~~S. Paulino~~ Labre A.
Reg. Nac. 8538
SC-RNAE 156



BANANINI S. A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS DE OPERACIONES:

Alquileres	US\$ 169,396
Alícuotas	41,275
Intereses ganados	<u>95</u>
	210,766

GASTOS DE OPERACIONES:

Gastos de ventas y administrativos	155,943
Gastos financieros	31,832
Otros gastos	<u>22</u>
	187,797

GANANCIA ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA

22,969

Participación de los trabajadores en la ganancia (Nota J) (3,445)

Impuesto a la renta causado (Nota K) 19,524
(4,887)

GANANCIA NETA

US\$ 14,637

Ver notas a los estados financieros.

BANANINI S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Revalorizac. de activos fijos</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Ganancia del ejercicio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$2,000	US\$19,874	US\$1,423,419	US\$ 76,512	US\$167,517	US\$ 12,374
Transferencia					12,374	(12,374)
Apropiación, año 2008		1,238			(1,238)	
Pago de dividendos a accionistas					(8,083)	
Ganancia neta	_____	_____	_____	_____	_____	<u>14,637</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>US\$2,000</u>	<u>US\$21,112</u>	<u>US\$1,423,419</u>	<u>US\$ 76,512</u>	<u>US\$170,570</u>	<u>US\$ 14,637</u>

Ver notas a los estados financieros.

BANANINI S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:

Ganancia neta		US\$ 14,637
Ajuste para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Depreciación	US\$ <u>70,363</u>	
Total ajuste		70,363
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	(34,897)	
Disminución en cuentas por pagar	(6,927)	
Aumento en gastos acumulados por pagar	<u>3,388</u>	(38,436)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		46,564
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(57,566)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(57,566)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos a accionistas	(8,083)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(8,083)
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Decremento neto durante el año		(19,085)
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>29,435</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		US\$ <u>10,350</u>

Ver notas a los estados financieros.

BANANINI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A. INFORMACION GENERAL:

Bananini S. A. (la Compañía) fue constituida el 8 de agosto de 1991 en Guayaquil. Su actividad es la administración de inmuebles o sea edificios, departamentos o locales, importación y exportación de aparatos eléctricos, etc..

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y que están vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, fijando períodos de transición a partir de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía constituye provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Los activos fijos están contabilizados al costo más las revalorizaciones efectuadas hasta marzo 31/2000 de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	20	5
Muebles y enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipo de cómputo	3	33
Vehículos	20	5
Instalaciones	10	10

La jubilación patronal de acuerdo con el art. 219 del Código de Trabajo se la debe conceder en forma obligatoria a todos los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año.

BANANINI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Clientes		US\$ 11,635
Compañías relacionadas (ver Nota L)		444,647
Accionista		52,631
Anticipos a empleados		500
Documentos por cobrar		36,000
Retenciones en la fuente, años anteriores	US\$ 13,721	
año 2009 (saldo)	<u>7,606</u>	21,327
I. V. A. por compras		518
Provisión para cuentas incobrables		<u>(96)</u>
		US\$567,162
		<u><u> </u></u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionista no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

D. ACTIVOS FIJOS:

Al costo:		
Saldo al 31 de diciembre del 2008		US\$ 1,745,716
Adiciones		<u>57,566</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009		<u>1,803,282</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre del 2008		566,517
Adiciones		<u>70,363</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009		<u>636,880</u>
		Neto US\$ 1,166,402
		<u><u> </u></u>

BANANINI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

I. RESERVA DE CAPITAL:

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de esta cuenta no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA GANANCIA:

De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía debe destinar el 15% de su ganancia anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

K. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 25% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 15% aplicable a las ganancias sujetas a capitalización.

Para el cálculo del impuesto a la renta causado, se ha efectuado la conciliación tributaria.

L. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Hasta el 31 de diciembre del 2009, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

Saldos por cobrar (corto plazo) a:

Compañías relacionadas	US\$ 444,647
Accionista	52,631

BANANINI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

M. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

El Servicio de Rentas Internas emitió el 25 de abril del 2008 la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464, en la cual se establecen nuevas normas en relación a las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto superior a US\$ 1,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000.

N. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES:

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos, se canceló la provisión de impuesto a la renta causado, transfiriendo o aplicando el valor correspondiente del anticipo del impuesto a la renta y de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta (ver Nota C).

O. EVENTOS POSTERIORES:

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (10 de junio del 2010), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
